

Hoy, tras registrar una moción ante la Comisión de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

Alicia García: “Garantizar la libertad de elección del método de pago asegura la inclusión financiera”

- La portavoz del PP aboga por defender la libertad de los consumidores, reconocer y garantizar el uso del dinero físico, así como la posibilidad del pago con tarjeta y medios digitales
- “Debemos escuchar las reivindicaciones de los consumidores y velar para que el acceso a los servicios no suponga una vulneración de sus derechos, ni contribuya a agrandar la brecha digital”, señala tras un encuentro de trabajo en el Senado con la Plataforma Denaria

09 de enero de 2025.-

- La portavoz del Grupo Parlamentario Popular, **Alicia García**, anuncia que su Grupo registra una moción ante la Comisión de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 para exigir al Gobierno que garantice la libertad de los consumidores en la elección de todas las modalidades de pago tanto con dinero físico, como tarjetas y digital.
- “Desde el PP en el Senado defendemos la protección de los consumidores y es evidente que exigir el pago con tarjeta u otros medios de pago digitales genera desigualdad, especialmente hacia las personas mayores y hacia a aquellos que residen en zonas rurales, por el difícil acceso a la conectividad”, afirma la dirigente popular tras mantener un encuentro de trabajo con el presidente de la Plataforma Denaria, Javier Rupérez, y representantes de dicha asociación.
- La reunión ha contado además con la participación de la portavoz adjunta del Grupo, Inmaculada Hernández, así como de la portavoz de Consumo, Carmen Riobos; el de Economía, Alfonso Polanco; y el de Transformación Digital, Pablo González; y en ella se ha acordado la creación de un grupo de trabajo para abordar la problemática y plantear

soluciones que aseguren la inclusión financiera, especialmente de las personas mayores y las que tienen mayores dificultades de acceso a medios de pago digitales, de manera que el avance en la digitalización no suponga un retroceso en la igualdad de oportunidades.

- Alicia García incide en que “debemos escuchar las reivindicaciones de los consumidores y velar para que el acceso a los servicios no suponga una vulneración de sus derechos, ni contribuya a agrandar la brecha digital”.
- Del mismo modo, la portavoz del PP destaca que la misma Ley de Defensa de los Consumidores y Usuarios establece como principio fundamental la elección del medio de pago e, incluso, la Unión Europea y las asociaciones de consumidores han señalado la necesidad de garantizarlo.
- Al respecto, la dirigente popular recalca en que “es igual de importante que se reconozca el efectivo como medio de pago legal y universal al mismo tiempo que se posibilite el pago con tarjeta, si un consumidor prefiere este método”.
- En palabras de Alicia García, “alcanzar el equilibrio y ser garantes de la libertad de los consumidores exige un esfuerzo en la alfabetización tecnológica y la mejora de la infraestructura de la conectividad, especialmente en zonas rurales y comunidades vulnerables”.
- Así, la moción del Grupo Parlamentario Popular plantea por un lado el reconocimiento del derecho a elegir el método de pago, garantizándolo explícitamente en la legislación nacional; así como la obligación de la aceptación de efectivo; el fomento de la inclusión digital; y la alineación con la normativa europea.